

La presente pasó en constancia ante mí el Secretario de J. P.

Juan Frias

Primitiano Gillet

Urbanos Tijerina
L. Urdiales

José W. Fernández

Número 31.

Sesión ordinaria del día 21 de Noviembre de 1910
Presidencia del Sr. Juan Frias.

En la Villa de Garza Garcia, Estado de Nuevo León, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos diez, reunidos en sesión ordinaria a la hora de reglamento en el Salón de Acuerdos del R. Ayuntamiento los miembros que forman la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Juan Frias Alcalde 1º Propietario, habiéndose declarado abierta la sesión la Secretaría dio lectura al acta anterior que sin discusión fue aprobada. En seguida el Sr. Presidente dio cuenta de que el día veintidós del presente mes según lo dispuesto en la Circular n.º 126 fecha 3 de Octubre último procedente de la Secretaría del Gobierno, tuvo verificativo la elección para funcionarios Municipales en el más completo orden y de conformidad con la Ley relativa, habiéndose participado oportunamente a la Superioridad de este resultado, emperándose de ello la Corporación de conformidad. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente pasó en constancia ante mí el Secretario: doy fe.

Juan Frias

Primitiano Gillet

Urbanos Tijerina
L. Urdiales

José W. Fernández

Sesión ordinaria del día 5 de Diciembre de 1910
Presidencia del Sr. Juan Frias

En la Villa de Garza Garcia Estado de Nuevo León, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos diez, reunidos en sesión ordinaria, a la hora de reglamento y en el Salón de Acuerdos del R. Ayuntamiento